



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

04 OCT. 2023

OFICIO MULTIPLE N° 273 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ECIE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Publicas de la UGEL 02.

Presente. -

Asunto : Solicitamos tomar precauciones para asegurar la continuidad del servicio de agua potable en las instituciones educativas afectadas.

Referencia : a) Expediente ECIE2023-INT-0091914

De mi consideración:

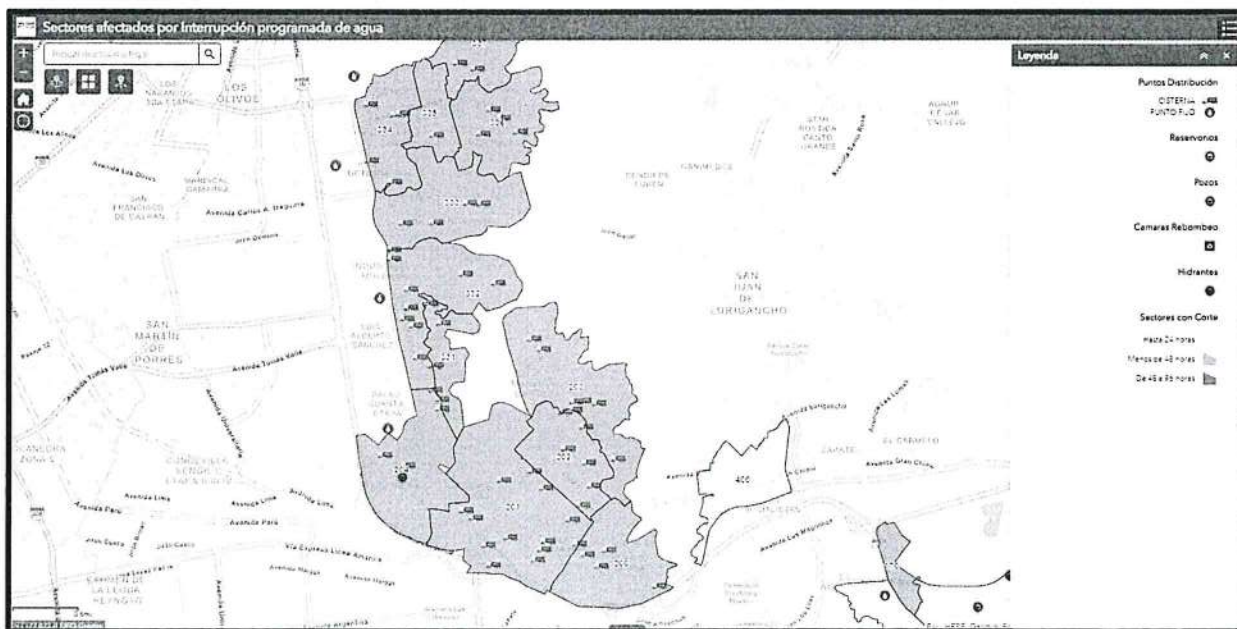
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al corte de agua programado a partir del día 06/10/2023 por parte de la empresa SEDAPAL que afectara por 48 horas (2 días) a los distritos del Rímac, Independencia y San Martín de Porres como se muestra en la IMAGEN N° 01, en tal sentido solicitamos tomar precauciones para garantizar la dotación del servicio de agua potable en las instituciones educativas afectadas, mediante los puntos de acopio y horarios de distribución programados por SEDAPAL.

Por lo que, se ofició a las municipalidades de la jurisdicción afectada con la finalidad de que brinden el apoyo a las Instituciones educativas que se verán afectada por este corte de agua programado por la empresa SEDAPAL.

En tal sentido se deja el link en donde se puede verificar si su institución educativa será afectada por el corte de agua programado:

<https://sedapal.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=6f7749b987d3442d810a1840b8c8133d>

IMAGEN N° 01 – DISTRITOS AFECTADOS POR EL CORTE DE AGUA PROGRAMADO



Fuente: <https://sedapal.maps.arcgis.com/>

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo****"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"****CUADRO N° 01 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS EN EL DISTRITO DE
INDEPENDENCIA**

ITEM	Código de local	Nombre	Nivel / Modalidad	Dirección
1	305652	5	Inicial - Jardín	AVENIDA LEALTAD
2	305666	0007 EL ERMITAÑO	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS SAUCES 332
3	305685	0055 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Cuna Jardín	PASAJE LOS NARANJOS CUADRA 1
4	305690	314	Inicial - Jardín	CALLE 31
5	305708	319	Inicial - Jardín	JIRON SAN MARTIN 115
6	305713	0324 SAN JUDAS TADEO	Inicial - Jardín	JIRON YAURI
7	305727	0385 JOSE OLAYA	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE CUADRA 3
8	305732	0386 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Inicial - Jardín	CALLE 1 SECTOR ALAN GARCIA MZ A LOTE 1
9	305751	0390-1 EL ERMITAÑO	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA LOS JAZMINES CUADRA 5
10	305765	0390-2 EL MILAGRO	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA LEALTAD
11	305770	0390-3 TAHUANTINSUYO	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA CORICANCHA 3ERA ZONA S/N
12	305794	0390-6 VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Jardín	AVENIDA CERRO LOS INCAS
13	305746	392	Inicial - Jardín	JIRON EDUCACION
14	305671	09 J. WILLIAM FULBRIGHT	Inicial - Jardín	AVENIDA HUANACAURE 300
15	333136	2032 MANUEL SCORZA TORRES	Primaria	JIRON SANCHEZ CERRO S/N
16	305807	2034 REPUBLICA DE IRLANDA	Secundaria	JIRON EDUCACION
17	305812	2036 MARIA AUXILIADORA	Primaria	AVENIDA 17 DE NOVIEMBRE
18	305826	2039 JORGE VICTOR CASTILLA MONTERO	Inicial - Jardín	JIRON LAS MAGNOLIAS CUADRA 2
19	305831	2041 INCA GARCILASO DE LA VEGA	Secundaria	AVENIDA MELCHORA BALANDRA
20	305794	2044 VIRGEN DE FATIMA	Primaria	AVENIDA CERRO LOS INCAS
21	305845	2052 MARIA AUXILIADORA	Primaria	JIRON TUNGASUCA 500
22	305850	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	Secundaria	AVENIDA CESAR VALLEJO 1137
23	305869	2054 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Primaria	CALLE LAS ENCINAS
24	305874	2056 JOSE GALVEZ	Secundaria	AVENIDA LOS FICUS 317
25	305888	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	Secundaria	JIRON CAJABAMBA
26	305893	2058 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Primaria	AVENIDA VALLE SAGRADO DE LOS INCAS
27	305906	2061 SAN MARTIN DE PORRES	Secundaria	JIRON LOS INCAS 485
28	305911	3048	Inicial - Jardín	AVENIDA LOS JAZMINES 385
29	305925	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	Secundaria	AVENIDA HURIN CUZCO S/N
30	305930	3050 ALBERTO HURTADO ABADIA	Primaria	AVENIDA TUPAC AMARU CUADRA 3
31	305949	3051	Secundaria	AVENIDA 21 DE JUNIO

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo****“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”****CUADRO N° 02 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS EN EL DISTRITO DEL RIMAC**

ITEM	Código de local	Nombre	Nivel / Modalidad	Dirección
1	320493	0072 SANTA ROSITA DE LIMA	Inicial - Jardín	AVENIDA FRANCISCO PIZARRO 326
2	320501	320	Inicial - Jardín	SANCHO DAVILA
3	320515	325	Inicial - Jardín	AVENIDA TOMAS VIDAL
4	320539	389	Inicial - Jardín	JIRON CHICLAYO 436
5	320558	0391-2 SAN JUAN DE AMANCAES	Inicial - Cuna Jardín	PASAJE LIMITE
6	320577	0392-2 MADRID	Inicial - Cuna	PASAJE CECILIA DEL RISCO
7	320582	0392-3 SAN CRISTOBAL	Inicial - Jardín	CALLE 10
8	320488	049 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Inicial - Jardín	PASAJE CECILIA DEL RISCO S/N
9	320902	1RA. BRIGADA MULTIPROPOSITO	Técnico Productiva	AVENIDA PROLONGACION ELESURU
10	320596	2001 TENIENTE CORONEL ALFREDO BONIFAZ	Inicial - Jardín	AVENIDA MORRO DE ARICA 547
11	320638	2002 MARISCAL RAMON CASTILLA	Secundaria	JIRON CORONEL ELESURU
12	320643	2004	Primaria	PLAZUELA SANCHEZ CERRO
13	320657	2063 CORONEL JOSE FELIX BOGADO	Secundaria	MZA. 22
14	320662	2074 MARIA PARADO BELLIDO	Primaria	CALLE ANTON SANCHEZ CUADRA 3
15	320676	2083 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	PASAJE CECILIA DEL RISCO
16	320600	2099 PATRICIA ROSA MERINO	Primaria	AVENIDA ALCAZAR 351
17	320681	3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Primaria	JIRON CHICLAYO 461
18	320695	3002-A MANUEL PARDO	Primaria	AVENIDA FRANCISCO PIZARRO 331
19	320582	3003 SAN CRISTOBAL	Primaria	CALLE 10
20	320704	3004 ESPAÑA	Secundaria	JIRON ATAHUALPA 127
21	320723	3006 JOSE ERNESTO ECHENIQUE RODRIGUEZ	Primaria	AVENIDA ALFONSO UGARTE 601
22	320756	3010 RAMON CASTILLA	Secundaria	JIRON MANCO INCA 342
23	320761	3012 JESUS DIVINO MAESTRO	Primaria	PASAJE SATURNO 197
24	320775	3013	Inicial - Jardín	AVENIDA HECTOR GARCIA RIVEIRO 328
25	320855	3014 LEONCIO PRADO	Secundaria	AVENIDA ALCAZAR S/N
26	320780	3015 LOS ANGELES DE JESUS	Secundaria	AVENIDA EL SOL 598
27	320799	3017 INMACULADA CONCEPCION	Primaria	AVENIDA PROLONGACION CORONEL ELESURU
28	320817	3019 PATRICIA TERESA RODRIGUEZ	Primaria	AVENIDA LAS MERCEDES 148
29	320822	3021 SAN JUAN MACIAS	Primaria	JIRON TRUJILLO CUADRA 5
30	320836	3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR	Primaria	AVENIDA PROLONGACION AMANCAES S/N SECTOR LAURA CALLER
31	320520	340 NIÑO JESUS MARISCAL CHAPERITO	Inicial - Jardín	PALOMARES
32	320544	391-1 FLOR DE AMANCAES	Inicial - Cuna Jardín	AVENIDA PROLONGACION AMANCAES S/N
33	320860	CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN	Secundaria	CALLE LOS DESCALZOS S/N
34	529398	COMUNIDAD SHIPIBA	Primaria	MZ S LOTE 27-28
35	743685	DE LAS FUERZAS ARMADAS	Superior Tecnológica	AVENIDA TUPAC AMARU S/N

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo****“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

36	320879	ESTHER CACERES SALGADO	Secundaria	PASAJE CECILIA DEL RISCO S/N
37	321416	INSTITUTO SEVILLA	Primaria	JIRON MANCO CAPAC 162
38	320841	LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria	JIRON ATAHUALPA 177
39	320662	MARIA PARADO DE BELLIDO	Secundaria	CALLE ANTON SANCHEZ CUADRA 3
40	713546	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	Secundaria	AVENIDA TUPAC AMARU 150-220
41	320624	NACIONAL RIMAC	Primaria	AVENIDA SANCHO DAVILA
42	320898	PROMAE RIMAC	Técnico Productiva	AVENIDA ALCAZAR 351-A
43	320619	RICARDO BENTIN	Inicial - Jardín	AVENIDA RICARDO BENTIN 391
44	320474	RICARDO BENTIN	Básica Especial - Inicial	AVENIDA LA CAPILLA CUADRA 3
45	320884	VIRGEN DE FATIMA	Inicial - Cuna Jardín	CALLE LOS CIBELES 121

CUADRO N° 03 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES

ITEM	Código de local	Nombre	Nivel / Modalidad	Dirección
1	333527	SAN MARTIN DE PORRES	PRIMARIA	JIRON ANTON SANCHEZ 108
2	332641	4	Inicial-jardin	AVENIDA CAQUETA 311
3	333259	3022 JOSE SABOGAL	PRIMARIA	AVENIDA JUAN XXIII 379
4	332858	366	Inicial-jardin	JIRON TIBURCIO RIOS 114
5	333495	ROSA DE AMERICA	TECNICO PRODUCTIVO	JIRON ANTON SANCHEZ 312
6	332981	2011	PRIMARIA	JIRON ENRIQUE BERGUSEN 459
7	333283	3027 CORONEL JOSE BALTA	PRIMARIA	JIRON MACCHUPICCHU CUADRA 8 S/N
8	333301	3030 SANTISIMA CRUZ	PRIMARIA	AVENIDA ZARUMILLA 884
9	333264	3023 PEDRO PAULET MOSTAJO	PRIMARIA	AVENIDA INGENIERIA 320
10	332797	349 PALAO	Inicial-jardin	AVENIDA JUAN VICENTE NICOLINI 338
11	333080	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS	primaria	JIRON ALHELI 1165
12	626894	PRITE SAN MARTIN	BASICA ESPECIAL	AVENIDA CAQUETA 805

En tal sentido, se hace llegar los puntos de acopio y distribución de agua potable y el número del responsable de DRELM encargado de nuestra jurisdicción ante el corte programado por SEDAPAL:

Puntos de acopio:

<https://sedapal.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b95138a97c2449538dfc90e8dd7b867a>

Puntos de distribución:

<https://sedapal.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=6f7749b987d3442d810a1840b8c8133d>

UGEL	RESPONSABLE DRELM	CELULAR
UGEL 02	KAREN GOMEZ RAMOS	987540287



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Asimismo, los directores de las I.E. afectadas deberán hacer llegar un informe si programaran el servicio educativo a distancia de manera excepcional **hasta las 12:00am del día 05 de octubre del presente**, el mencionado informe será canalizado a través del siguiente especialista de UGEL.

ITEM	RESPONSABLE	CELULAR
01	Lucy Jennifer Bardales Meza	930945890

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



VIOLETA HUATUCO-SOTO

Directora de la
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 02 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00262-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores. -

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay

San Martín de Porres. -

Señora:

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria. -

Señora:

JENNY KEITH LARA QUISPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón N°492 Torres de Limatambo

San Borja. -

Atención : Jefes del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Acciones de prevención y articulación sobre la interrupción de servicio de agua potable en 22 distritos de Lima Metropolitana

Referencia : Memorándum Múltiple N° 00141-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0351859 CLAVE: A9D862

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

Expediente N° 0351859-2023

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en virtud de la ejecución de trabajos de incremento e interconexión que realizará SEDAPAL, el próximo 6 de octubre, lo cual permitirá optimizar el servicio y mejorar el suministro de agua potable.

Al respecto, mediante el documento de la referencia esta Sede Regional requirió realizar las gestiones pertinentes y oportunas ante las instancias correspondientes, a fin de asegurar la dotación de agua potable en las IIEE ubicadas en los distritos referidos; asimismo, se solicita comunicar a los directivos de las instituciones educativas, de acuerdo a la relación adjunta¹, tomen las acciones de prevención correspondientes, que garantice el almacenamiento de agua en sus locales escolares durante los días de corte, y de esta manera se asegure la continuidad del servicio educativo. De manera complementaria, SEDAPAL habilita puntos de distribución y acopio de agua potable, para los días de interrupción del servicio:

Puntos de acopio:

<https://sedapal.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b95138a97c2449538dfc90e8dd7b867a>

Puntos de distribución:

<https://sedapal.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=6f7749b987d3442d810a1840b8c8133d>

Asimismo, en caso de presentarse alguna alerta por la falta de abastecimiento de agua potable, los directivos podrán comunicarse con el especialista DRELM designado para cada UGEL, de acuerdo al siguiente detalle:

UGEL	RESPONSABLE DRELM	CELULAR
UGEL 01	LAURA PASCUAL MORALES	968809662
UGEL 02	KAREN GOMEZ RAMOS	987540287
UGEL 03	DAVID BRACAMONTE AVILÉS	923424090
UGEL 05	SUSAN REYNAGA SALAZAR	999340238
UGEL 06	ALICIA ORTIZ CASILDO	986594842
UGEL 07	SILVIA LEYTON NOBLECILLA	979983358

¹ Relación de instituciones educativas:

[https://drelm-](https://drelm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/uosse59_drelm_gob_pe/EmVviNohEWhNsMC1s0uo3bIB-JXnxiNOTk1DcE7nTjlsA?e=hm3yp4)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/uosse59_drelm_gob_pe/EmVviNohEWhNsMC1s0uo3bIB-JXnxiNOTk1DcE7nTjlsA?e=hm3yp4](https://drelm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/uosse59_drelm_gob_pe/EmVviNohEWhNsMC1s0uo3bIB-JXnxiNOTk1DcE7nTjlsA?e=hm3yp4)

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0351859 CLAVE: A9D862

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo

Por otro lado, se solicita se informe a esta Sede Regional la relación de instituciones educativas que de manera excepcional programarán el servicio educativo a distancia, **hasta las 10:00 am del día miércoles 04 de octubre del presente**, información que deberá ser remitida al correo ncoronel@drelm.gob.pe.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



CORONEL ADRIANZEN
Nadia Ivonne FAU
20330611023 soft
ESPECIALISTA LEGAL III
OSSE
Soy el autor del documento
2023/10/02 13:40:22



PEREZ LOPEZ Edgar
Edinson FAU 20330611023
soft
JEFE DE LA OFICINA DE
SUPERVISIÓN DEL
SERVICIO EDUCATIVO -
DRELM
En señal de conformidad
2023/10/02 13:42:49



SACCATOMA CONTRERAS
Jenner FAU 20330611023
soft
ESPECIALISTA - OSSE
En señal de conformidad
2023/10/02 13:39:49

EXPEDIENTE: ESSE2023-INT-0351859 CLAVE: A9D862

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00142-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

A : **Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.**

Asunto : Precisiones para la continuidad del servicio educativo en las instituciones educativas, en las fechas de corte de agua programadas por SEDAPAL.

Referencia : Memorando Múltiple N° 00141-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

Fecha : Lima, 27 de septiembre de 2023

Me dirijo a ustedes en atención al documento de la referencia, en el cual se informa que la empresa SEDAPAL, realizará el corte masivo de agua el 06 de octubre del presente, por cuatro días; estarán afectados por la interrupción los 22 distritos de Lima Metropolitana mencionados a continuación: Barranco, Surquillo, La Molina, Ate, La Victoria, Miraflores, San Isidro, San Luis, El Agustino, Rímac, San Martín de Porres, Cieneguilla, Santa Anita, Villa El Salvador, Independencia, San Juan de Lurigancho, San Borja, Santiago de Surco, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Lurín y Chorrillos.

Según lo informado por SEDAPAL, del total de los distritos afectados, 18 recuperarán el servicio dentro de las primeras 48 horas; mientras que, los cuatro distritos restantes (Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Villa María del Triunfo), por sus condiciones geográficas tendrán cortes o presiones bajas de agua, las que se irán normalizando en un plazo máximo estimado de 96 horas (4 días).

En tal sentido, dentro del marco de la gestión autónoma, cada director de institución educativa debe evaluar la disponibilidad de agua, para garantizar la salubridad de la comunidad educativa, sin perjudicar el desarrollo de las clases escolares.

Por lo tanto, las UGEL deben velar por la continuidad del servicio educativo en las instituciones educativas de sus jurisdicciones.

Atentamente.

LAQG/D.DRELM



QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad

2023/09/27 17:02:43

EXPEDIENTE: DIR2023-INT-0344286

CLAVE: 7373C4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_slnadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00141-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

A : **Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local**
N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Asunto : Asegurar la continuidad del servicio de agua potable en las Instituciones Educativas, en las fechas de corte programadas por la empresa SEDAPAL.

Referencia : Nota de prensa de SEDAPAL de fecha 25 de setiembre de 2023

Fecha : Lima, 26 de septiembre de 2023

Me dirijo a ustedes en atención al documento de la referencia, para comunicarles que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, habiendo tomado conocimiento que la empresa SEDAPAL, realizará el corte masivo de agua el próximo 6 de octubre del presente, por cuatro días, estarán afectados por la interrupción los 22 distritos de Lima Metropolitana mencionados a continuación: Barranco, Surquillo, La Molina, Ate, La Victoria, Miraflores, San Isidro, San Luis, El Agustino, Rímac, San Martín de Porres, Cieneguilla, Santa Anita, Villa El Salvador, Independencia, San Juan de Lurigancho, San Borja, Santiago de Surco, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Lurín y Chorrillos.

Según lo informado por SEDAPAL, del total de los distritos afectados, 18 recuperarán el servicio dentro de las primeras 48 horas; mientras que, los cuatro distritos restantes (Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Chorrillos, Villa María del Triunfo), por sus condiciones geográficas tendrán cortes o presiones bajas de agua, las que se irán normalizando en un plazo máximo estimado de 96 horas (4 días).

En tal sentido, **se solicita realizar las gestiones pertinentes y oportunas ante las instancias correspondientes, a fin de asegurar la dotación del servicio de agua potable en las IIEE**, que pertenecen a los distritos antes mencionados, en las fechas programadas por la empresa SEDAPAL, a fin de garantizar la continuidad de las labores escolares.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM



QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20330611023 soft

DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE LIMA
METROPOLITANA - DRELM

En señal de conformidad

2023/09/26 15:41:42

EXPEDIENTE: DIR2023-INT-0341408

CLAVE: 26D786

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

